



CoNEP ANTE LOS CIERRES DE CALLES

Panamá, 20 de marzo de 2024. El Consejo Nacional de la Empresa Privada rechaza enérgicamente el cierre de calles en diversos puntos del país realizado como método de protesta por SUNTRACS, mismo que representa una violación a la institucionalidad democrática limitando a terceros que tienen el derecho a ejercer el libre tránsito, el cual debe ser garantizado por las autoridades.

No podemos aceptar que una situación puntual que sólo a SUNTRACS atañe se quiera trasladar a los ciudadanos de este país y a otras organizaciones sindicales, cuando son ellos quienes por razones conocidas han sido sujeto de investigaciones y decisiones por parte de las autoridades bancarias.

Las acciones realizadas ayer, no sólo se encuentran fuera de todo marco lógico de convivencia, sino que las mismas se traducen en una manifestación antojadiza ante la visita de autoridades hemisféricas de la OIT en nuestro país.

Con sus acciones de hecho y tradicionalmente desfasadas en función de resultados reales causan daños irreversibles y afectan la difícil situación que ya atraviesa nuestro país.

Afortunadamente hoy por hoy, la sociedad en su conjunto está clara en que SUNTRACS representa muy poco de esas luchas alineadas a lograr propósitos favorables para el pueblo como lo quieren hacer ver; por el contrario, lo único que logran con sus acciones es confirmar su posición anti democrática, y enfocada a únicamente desestabilizar nuestro sistema democrático creando crisis y zozobra.

Los panameños debemos exigir con firmeza ante nuestras autoridades que prevalezcan y se garanticen nuestros derechos, a fin que la democracia se fortalezca y que podamos construir entre todos el país que merecemos.